

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Nombre del sistema	Declaranet Plus
Objetivo	RECIBIR Y RESGUARDAR LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO, MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL.
Datos recabados	1. DATOS GENERALES DEL DECLARANTE 2. DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO, HIJOS Y/O DEPENDIENTE (S). 3. DATOS DEL ENCARGO QUE (INICIA, CONCLUYE O ACTUAL) A LA QUE CORRESPONDA PRESENTAR. 4. BIENES INMUEBLES. 5. BIENES MUEBLES. 6. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES. 7. ADEUDOS.
Uso de los datos	PERMITE CONOCER LA EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y, POR ENDE, DETECTAR POSIBLES IRREGULARIDADES QUE AFECTEN AL SERVICIO PÚBLICO CONSTITUYÉNDOSE ASÍ, EN INSTRUMENTO ÚTIL E INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA INHIBIR PRÁCTICAS CORRUPTAS Y DE ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE O ILÍCITO.
Fundamento legal	8 FRACCIÓN XV Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LO SERVIDORES PÚBLICOS. 35 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. 84 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO ORGÁNICO.
Unidad Administrativa responsable	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
Nombre del servidor público responsable	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada el 27 de mayo de 2015.